

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Sabinas Hidalgo, N. L., siendo las diecisiete horas del día trece de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Escobedo número 455 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guadalupe Villanueva Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Abiel Elías Rodríguez Banda, Consejero Secretario; C. Laura Esthela Elizondo Guerra, Consejera Vocal; así como el C. Héctor Hugo Alcorta Viejo, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: C. Gloria Mariza González Ibarra, Representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Pablo A De Los Santos González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Gustavo García Ríos, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. Emiliano Contreras Duarte, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Alejandro Mercado Serna, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. José Magdaleno García Alemán, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de

Guadalupe Villanueva Rodríguez

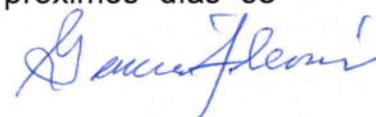
casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis

Guerra Flores

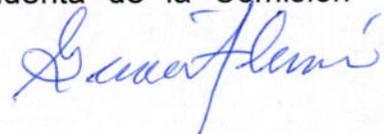
del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron 66 nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con el municipio o distrito al que pertenece, a lo que el Consejero Secretario informo que no ha habido sustituciones relacionadas con el Municipio y el Distrito. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día,

Geni Fleming

relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. María del Pilar Villarreal Garza, Presidenta; C. Laura Lorena Salinas Garza, Secretaria; C. Jorge Elías Ramos, Vocal; y C. Juan Carlos González Estrada, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se



procederá a la capacitación de dicho personal. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario que informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que, en fecha veintinueve de abril se presentó una solicitud del Partido de la Revolución Democrática en donde designó al C. Gustavo García Ríos, como Representante Propietario; en fecha cuatro de mayo del presente año, se presentó un oficio por parte del Ayuntamiento, donde mencionan que en Sesión Extraordinaria se aprobó el acuerdo número veintiuno, que menciona la restricción de la entrada con fines proselitistas a los diferentes partidos políticos y sus colaboradores de campaña a los Parques Recreativos "Ojo de agua, La Turbina y Charco del Lobo" en el entendimiento que se podrán ubicar solamente a quinientos metros de la entrada principal de los mismos; en fecha siete de mayo se presentó un oficio por parte de los siguientes candidatos a la Alcaldía de Sabinas Hidalgo: C. Laura Angélica Navarro Martínez de la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; C. David González Morton del Partido Movimiento Ciudadano; C. Godwin Ehli Menchaca Delgado del Partido Redes Sociales Progresistas; C. María Elisa Vázquez Pérez de la Coalición Va Fuerte Por Nuevo León, en donde solicitan la intervención por parte de la Seguridad Publica para garantizar la seguridad de ciudadanos y candidatos el día de la elección en la totalidad de casillas del Municipio de Sabinas Hidalgo por parte de la Fuerza Civil y Guardia Nacional; en fecha doce de mayo del presente año se presentó un oficio, emitido por los siguientes candidatos a la alcaldía de Sabinas Hidalgo: la C. Laura Angélica Navarro Martínez de la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; el C. David González Morton del Partido Movimiento Ciudadano; el C. Godwin Ehli Menchaca Delgado del Partido Redes Sociales Progresistas; y la C. María Elisa Vázquez Pérez de la Coalición Va Fuerte Por Nuevo León, en donde se señala el acercamiento de simpatizantes del Partido Acción Nacional en el transcurso del debate al recinto oficial y al final del evento, señalando que no se garantizó la seguridad del personal e integridad física de los suscritos, además solicitando la remoción de la Consejera Presidenta de la Comisión



Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo. El Partido Acción Nacional, presento las siguientes solicitudes de sus mesas de trabajo: en fecha uno de mayo del presente año, se realizó la mesa de trabajo ubicada en las calles Gloria Mendiola y José Viejo Mireles en la colonia Fidel Velázquez, en fecha tres y cuatro de mayo, se realizaron las mesas de trabajo ubicadas en la calle Francisco de la Calancha número 420 en la colonia Hacienda Larraldeña, en fecha cinco de mayo se realizó la mesa de trabajo ubicada en la calle Sauce número 130 en la Colonia San Francisco, en fecha seis de mayo se realizó la mesa de trabajo ubicada en la calle Fresno esquina con Real de Sabinas en la colonia Real de Sabinas, en fecha siete de mayo se realizó la mesa de trabajo ubicada en la plaza pública de la colonia Rincón de los Sabinos. El Partido Movimiento Ciudadano, presento los siguientes informes de sus mesas de trabajo, en fecha tres de mayo del presente año, se realizó la mesa de trabajo ubicada en el parque público de la colonia Los Chapa, en fecha cuatro de mayo se realizó la mesa de trabajo ubicada en el parque público de la colonia Constitución; en fecha once de mayo se presentaron los siguientes informes para mesas de trabajo, siendo la primera el día once de mayo en el parque público de la colonia Fidel Velázquez, el día doce de mayo se realizó una mesa de trabajo en el parque público de la colonia Eulogio Reyes, el día quince de mayo se realizara una mesa de trabajo ubicada en el parque público de la colonia Rincón de los Sabinos. El Partido Redes Sociales Progresistas presento los siguientes informes sobre sus mesas de trabajo: en fecha tres de mayo del presente año, se realizó una mesa de trabajo ubicada en las calles Luis T Mireles y San José De Raíces en la colonia Foviste, en fecha cinco de mayo se realizó una mesa de trabajo ubicada en las calles Gloria Mendiola y José Viejo Mireles, en la colonia Nora Quintana, el día seis de mayo se realizó una mesa de trabajo ubicada en las calles, Mier y Terán y Candelario Bernal en la colonia Revolución. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral

Guerra Flores

para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz el C. Alejandro Mercado Serna, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano pregunto porque razón no se agregó en el proyecto de acta del veintinueve de abril su comentario, sobre si la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo realizo un apercibimiento contra la Seguridad Pública del Municipio por el error causado el día del Debate Municipal, a lo que la Consejera Presidenta respondió, que el proyecto de acta se trata de resumir lo más posible que se pueda, haciendo constar que se registrara cada pregunta y comentario de los representantes para que quede plasmado en el acta; asimismo el C. Pablo A De Los Santos González, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, pregunto el horario en el que estará el Ministerio Publico el día de la Jornada Electoral y como solicitar un horario definido, a lo que la Consejera Presidenta responde que les sugiere hacer un oficio dirigido para la Comisión Estatal Electoral, solicitando dicho horario para saber exactamente las horas que estará a disposición el Ministerio Publico; haciendo uso de la voz el C. José Magdaleno García Alemán, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas pregunto si tienen un plan de prevención para el día de la Jornada Electoral, a lo que la Consejera Presidenta le responde que el plan de prevención ya se tiene, la Comisión Estatal Electoral pedirá mediante oficio a nivel estado la custodia de las oficinas municipales; Haciendo nuevamente uso de la palabra el C. José Magdaleno García Alemán, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, pregunta si aún tienen capacitaciones las Mesas Directivas de Casillas, a lo que la Consejera Presidenta responde que ese dato lo tiene únicamente el Instituto Nacional Electoral; haciendo uso nuevamente de la palabra el C. José Magdaleno García Alemán, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas pregunta si se resguardan los paquetes electorales en las bodegas de la Comisión Municipal, a lo que la Consejera Presidenta responde que los paquetes electorales se resguardaran en las bodegas de la Comisión Municipal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo

Handwritten signature

las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos se dio por concluida la sesión.
Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Abiel Elías Rodríguez Banda, Consejero
Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

C. Guadalupe Villanueva Rodríguez
Consejera Presidenta

C. Abiel Elías Rodríguez Banda
Consejero Secretario

C. Laura Esthela Elizondo Guerra
Consejera Vocal

C. Héctor Hugo Alcorta Viejo
Consejero Suplente

Representante del Partido
Acción Nacional

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido Verde
Ecologista de México

Representante del partido
Movimiento Ciudadano

Representante del Partido Redes
Sociales Progresistas

Representante del Partido de la
Revolución Democrática